



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/15397

10/06/2020

37421

AUTOR/A: BALDOVÍ RODA, Joan (GPlu)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que el proyecto "Ampliación del Puerto de Valencia" se sometió a la preceptiva obtención de Declaración de Impacto Ambiental, que se publicó en sentido favorable en el Boletín Oficial del Estado (BOE) nº 196 de 16 de agosto de 2007.

La eventual tramitación de una nueva Declaración de Impacto Ambiental (DIA) no es una decisión que se pueda basar en criterios de oportunidad política o valorativos, sino en criterios estrictamente jurídicos, y serán estos criterios, una vez analizado el anteproyecto definitivo que incorpore las modificaciones introducidas, tras el proceso de participación ciudadana durante el periodo de exposición pública, las que determinarán si es necesaria una nueva DIA.

En todo caso, el compromiso del Gobierno es el de trabajar conjuntamente con la Generalitat Valenciana para garantizar el cumplimiento de toda la normativa ambiental respecto a todo aquello que supone la ampliación norte del puerto de Valencia, incluida, en su caso, la renovación del estudio de impacto ambiental, para asegurar que cualquier actuación se produzca con todas las garantías necesarias.

Por otro lado, se indica que la AIVP es una asociación de Ciudades Portuarias (Asociación Villes et Ports), que ha desarrollado un conjunto de objetivos de gestión basados en unos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas.

A continuación se detallan los objetivos en los que se basan, así como las líneas de actuación que se están llevando a cabo por Puertos del Estado en relación con dichos objetivos.

10 objetivos para las ciudades portuarias sostenibles.



ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO: Preparando las ciudades portuarias para las consecuencias del cambio climático.

Para alcanzar este objetivo Puertos del Estado está implantando el desarrollo de una metodología de adaptación al del cambio climático; desarrollo de estudios sobre efecto del cambio climático sobre las infraestructuras portuarias y elaboración de recomendaciones para obra marítima teniendo en cuenta dicho factor.

TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y ECONOMÍA CIRCULAR: Energía e industria sostenible e innovadora para los territorios puerto ciudad

Para alcanzar este objetivo, Puertos del Estado está implantando las siguientes líneas de actuación:

- Impulso a las energías alternativas en el transporte: Fomento del Gas Natural Licuado, la electrificación de muelles, y proyectos piloto en el uso de Hidrogeno.

- Mejora de la eficiencia energética e impulso a energías renovables : Proyectos de iluminación exterior mediante LEDs y sistemas de regulación inteligentes. Proyectos de edificios de consumo casi nulo con climatización geotérmica y generación fotovoltaica.

- Mejora de la trazabilidad y valorización de residuos: Implantación de sistemas de gestión medioambiental en Autoridades Portuarias y empresas portuarias, y desarrollo de protocolos de separación y valorización de los residuos generados en el puerto.

MOVILIDAD SOSTENIBLE: encontrando nueva movilidad conectando ciudad y puerto.

Para alcanzar este objetivo Puertos del Estado está implantando las siguientes líneas de actuación:

- Mejora de la movilidad de vehículos pesados en el entorno portuario: Construcción de nuevos accesos viarios a los puertos que alejen en tráfico de camiones de la interfase Puerto-Ciudad.

- Impulso del transporte ferroviario con origen-destino en puertos. Optimizar el transporte terrestre con origen y destino en puertos, posibilitando y promoviendo el empleo del ferrocarril como alternativa más eficiente al transporte por carretera.





GOBERNANZA RENOVADA: Desarrollar una gobernanza innovadora para ciudades portuarias sostenibles

Para alcanzar este objetivo Puertos del Estado está implantando el desarrollo de un Fondo para la Innovación.

INVERTIR EN CAPITAL HUMANO: Se pretende invertir en capital humano y su formación para el desarrollo portuario y social.

CULTURA PORTUARIA E IDENTIDAD: Se tiene en cuenta la identidad portuaria local como un activo clave para una relación sostenible. En los puertos organizan jornadas de "puertas abiertas" en las que se enseña el puerto al público.

ALIMENTOS DE CALIDAD PARA TODOS: En los puertos se realizan inspecciones y controles sanitarios.

INTERFAZ PUERTO CIUDAD: La interfaz puerto - ciudad como recurso para combinar diferentes programas.

SALUD Y CALIDAD DE VIDA: Conseguir buenas condiciones de vida como prioridad para el puerto ciudad

- Contribuir a mejorar la calidad del agua y sedimentos en los puertos: Reducir la contaminación del agua y sedimento de las dársenas originadas, por vertidos difusos procedentes de operativa portuaria, y de vertidos canalizados procedentes de instalaciones.

- Control de emisiones difusas en la manipulación de graneles sólidos y líquidos: Reducir las emisiones a la atmosfera generadas en la manipulación y almacenamiento de graneles sólidos y líquidos en instalaciones portuarias.

PROTEGER LA BIODIVERSIDAD: La biodiversidad del Puerto-ciudad debe ser preservada y protegida

- Contribuir a evitar el vertido de desechos procedentes de buques al mar: Contribuir a reducir el vertido al mar de desechos procedentes de buques incentivando la entrega en puerto de desechos MARPOL (Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación por los Buques).

- Optimizar la respuesta ante emergencias por contaminación marina.: Lograr una respuesta temprana y eficaz ante posibles emergencias de contaminación marina



ocurridos en la zona de servicio del puerto, minimizando el impacto de dichos sucesos para el entorno natural y para la operativa portuaria.

Madrid, 07 de septiembre de 2020